



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIOS FERROVIARIOS DE MALLORCA (SFM)

4745

Convocatoria de licitación, para la adjudicación de la concesión demanial para la ocupación y explotación de determinados espacios y edificios de la estación de Llubí de SFM

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Serveis Ferroviaris de Mallorca
- b) Dependencia que tramita el expediente:
- c) Número de expediente: 7/15

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: concesión demanial para la ocupación y explotación de determinados espacios y edificios de la estación de Llubí de SFM.
- b) Plazo de ejecución: 10 años prorrogables por 5 años más.
- c) Lugar de ejecución: Mallorca.

3. Presupuesto

Canon mínimo anual: 10.800,00 euros IVA excluido.

4. Garantías.

Provisional: No se exige.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

5. Obtención de documentación

<http://www.plataformadecontractacio.caib.es/>

6. Requisitos específicos del contratista.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas de día 21 de abril de 2015
- b) Documentación a presentar: Consta en los pliegos de la licitación.
- c) Lugar de presentación: Palma
 - 1. Entidad: Serveis Ferroviaris de Mallorca
 - 2. Domicilio: Passatge Cala Figuera, 8 (Son Rullán)
 - 3. Localidad y código postal: Palma - 07009.

8. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Serveis Ferroviaris de Mallorca
- b) Domicilio: Passatge Cala Figuera, 8 (Son Rullán)
- c) Localidad: Palma - 07009.
- d) Fecha: La apertura del sobre nº 2 se realizará a las 10:00 horas de día 28 de abril de 2015

9. Otras informaciones:

La apertura de las ofertas económicas (SOBRE Nº 3). El día indicado en el perfil del contratante (72 horas antes).
Plazo formalización contrato: 15 días desde la notificación de la adjudicación.





10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Palma, 16 de marzo de 2015

El Director Gerente de SFM,
José Ramón Orta Rotger

